

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor. 18.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

**TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.**

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## LA PALMA DE CÁDIZ.

### Tiempo perdido.

Insiste *La Provincia* con constancia digna de mejor causa en preconizar las excelencias de la administración provincial de sus amigos y dirigir censuras a la honradísima gestión que vienen haciendo nuestros hombres.

No por espíritu de partido, sino porque es acción de todos reconocida, negamos verdad a los asertos de *La Provincia*; lo que sus amigos hicieron es de todos conocido y nadie hay que no haya ya formado juicio sobre ello: es en valde que un periódico se obstine en querer rehabilitar aquella administración de todos odiada como una de las más funestas que ha sufrido la provincia.

Cuando se han merecido de la opinión ciertos dictados y pasado por pruebas y denuncias como las que sobre ella pesan no se puede aspirar a levantarse en la conciencia pública sino por un sincero arrepentimiento, y convénzase de que todo lo que no sea una eficaz enmienda es perder el tiempo.

Comparar la gestión de los defendidos por *La Provincia* con las realizadas por los que tan dignísimamente se hallan en la actualidad al frente de la Diputación, es una torpeza que no se le puede ocurrir a nadie en su cabal juicio.

¿Cuánto más cómodo no sería para ellos el callarse y así en la oscuridad del olvido acaso podría perderse su memoria?

Tener valor para ponerse frente a frente de lo actual y engreirse con vientos de superioridad, es un dislate que no se le puede ocurrir a nadie en serio y en lo que no puede detenerse el pensamiento sin que venga una idea de horror al espíritu y una sonrisa de desprecio al labio.

Siempre fué tendencia de nuestros adversarios en vanecerse con ridículas pretensiones, pero lo que ahora vemos en las columnas de *La Provincia* es de carácter ridículo, es algo peor; no es festivo, es vergonzoso, porque vergüenza dá de que se busquen cargos de oposición en motivos tan fútiles como los que sirven de base a nuestro colega para anatematizar la administración conservadora.

Viene haciendo *La Provincia* de profeta y augurando que habrá irremediable necesidad de formar presupuestos extraordinarios: el tiempo convencerá al colega de su error y entonces tendremos ocasión de recordarle el adagio francés:

*Plus rira qui rira dernier.*

## ESCRIBANIAS DE ACTUACIONES.

Creemos de suma importancia para conocimiento de los interesados la publicación del real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, sobre provisión por concurso de las escribanías de actuaciones, reforma que se hacía indispensable y que el cuerpo jurídico tiene que agradecer al Sr. Silvela el haberla llevado a efecto.

El articulado del decreto es el siguiente:

Artículo 1.º Las escribanías de actuaciones de los juzgados de instrucción se proveerán por concurso y á propuesta en terna de las salas de gobierno de las respectivas audiencias territoriales.

Art. 2.º El nombramiento de escribanos de actuaciones se hará con el carácter de interinos, sin que en ningún caso pueda tener lugar en propiedad, ni aun á título de traslación ó permuto, hasta que por medio de una ley se fije definitivamente la organización de los tribunales.

Art. 3.º Cuando vacare una escribanía de actuaciones, el juez del partido a que corresponda manifestará á la sala de gobierno de la Audiencia del distrito si conceptúa ó no necesaria su provisión. En el primer caso expondrá á la misma sala de gobierno los motivos en que funde su parecer, dando cuenta del número de escribanos que actúan en el juzgado, y acompañando un estado de los negocios, así civiles y criminales como gubernativos, de que haya conocido en los dos últimos años. Con presencia de estos datos la sala de gobierno elevará con su informe el expediente al ministerio de Gracia y Justicia para que resuelva si procede ó no la provisión de la vacante.

Art. 4.º Estimada necesaria la provisión interina de una escribanía de actuaciones, se anunciará á concurso en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín oficial* de la provincia á que corresponda el juzgado donde exista la vacante, para que los que aspiren a obtenerla con el carácter de habilitados presenten en el término de 20 días, a contar desde la publicación del anuncio sus solicitudes documentadas al juez de instrucción del partido.

Art. 5.º Para ser escribano de actuaciones habilitado se requiere:

- 1.º Ser español de estado se-glar.
- 2.º Haber cumplido 25 años.
- 3.º Ser de buena conducta moral.
- 4.º Tener la cualidad de letrado; haber obtenido certificado de aptitud para el ejercicio de la fé pública; haber cursado y probado en universidad costeada por el Estado las asignaturas de derecho exigidas por el artículo 35 del reglamento de 10 de Febrero de 1871, en relación con el 500 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, ó haber sido escribano de diligencias, de juzgado de Hacienda ó de tribunal de comercio.

5.º No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad del art. 474 de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Art. 6.º Podrán también aspirar al cargo de escribanos de actuaciones habilitados los que carezcan de las condiciones exigidas en el número 4.º del precedente artículo; pero solo serán nombrados á falta de aspirantes que las tengan, y durará únicamente su habilitación hasta que solicite la plaza alguno que reúna todas las circunstancias en el mismo artículo exigidas, ó hasta que se anuncie de nuevo la vacante, si se estima conveniente.

Art. 7.º Terminado el plazo á que se refiere el art. 4.º los jueces de primera instancia retirarán al presidente de la audiencia territorial respectiva las solicitudes y documentos presentados por los aspirantes, acompañando su informe sobre cada uno de ellos.

Art. 8.º La sala de gobierno, con vista de las solicitudes y documentos recibidos, tomando los informes que considere necesarios sobre la moralidad, conducta y laboriosidad de los aspirantes, y teniendo en cuenta los servicios que hayan prestado en la administración de justicia, elevará al ministerio de Gracia y Justicia la propuesta en terna para la plaza de cuya provi-

sión se trata, acompañando los expedientes personales de los presu-puestos.

Art. 9.º Al hacer la propuesta, las salas de gobierno darán preferencia en primer término a los que tengan la cualidad de letrados; en su defecto a los que hayan obtenido certificado de aptitud para el ejercicio de la fé pública, y á falta de éstos a los que hayan cursado y probado las asignaturas de derecho exigidas por el art. 25 del reglamento de 10 de Febrero de 1871. No obstante la preferencia establecida en este artículo, las salas de gobierno podrán hacer las propuestas sin ajustarse a ellas cuando de los documentos, informes y antecedentes que reúnan resulte existir motivos que aconsejen lo contrario. En este caso las salas de gobierno manifestarán al elevar la propuesta las razones que han tenido para no dar la preferencia establecida.

Art. 10.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se hará el nombramiento de escribanos de actuaciones habilitados, debiendo recaer en uno de los propuestos. El nombrado no adquirirá otro derecho que el de desempeñar la escribanía mientras se considere necesaria la habilitación, y en cuanto a la posesión y juramento se estará á lo prevenido por la real orden de 7 de Junio de 1877.

Art. 11.º Si la necesidad de habilitar para el desempeño de una escribanía de actuaciones vacante fuese de tal urgencia que no consienta demora alguna sin grave quebranto del servicio, los jueces de primera instancia podrán nombrar quien les sirva provisionalmente, procurando á ser posible que el nombrado reúna el mayor número de condiciones exigidas en el art. 5.º y con la preferencia establecida en el 6.º De este nombramiento dará cuenta en el mismo día al presidente de la Audiencia respectiva para su aprobación si la estima oportuna, y sin perjuicio de formar el expediente de provisión por concurso, conforme a lo prevenido en los artículos anteriores.

Art. 12.º No obstante lo dispuesto en el presente decreto, los notarios que sean también escribanos de actuaciones conservarán la facultad que la ley les concede de renunciar la fé judicial, proponiendo sustituto que reúna las condiciones legales establecidas en el artículo 5.º En el caso de renuncia, jubilación, traslación, separación ó fallecimiento del notario de quien proceda el nombramiento de sustituto, continuará éste en el desempeño de la escribanía si la hubiere servido por lo menos seis años; entendiéndose con la cualidad de interino en los términos establecidos en el art. 2.º, y debiendo obtener nuevo título, previa cancelación del que se le hubiere expedido como sustituto, equiparándose a los demás escribanos que se nombren conforme a este decreto.

Art. 13.º Los expedientes de provisión de escribanías que a la publicación de este decreto hayan sido elevados para la resolución al ministerio de Gracia y Justicia, se devolverán desde luego a la audiencia de que procedan para que las respectivas salas de gobierno formen y eleven propuesta en terna con sujeción a lo establecido en los artículos 8.º y 9.º de este decreto. En los que se encuentren en tramitación en los juzgados ó en las audiencias se guardarán igualmente las prescripciones contenidas en este decreto, elevándolos en su día con la correspondiente propuesta en terna.

Art. 14.º Queda derogado el real decreto de 12 de Junio de 1875 dictando reglas para la provisión de las escribanías de actuaciones.

Dado en San Ildefonso á catorce de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.

## INCENDIOS.

En el término de San José del Valle se inició el día 14 un incendio, empujando éste por el cortijo *Chorreadero*, propiedad del conde de Santa Coloma, propagándose luego el fuego a las dehesas de *Islete bajos*, *Sancedilla*, *Malabrigo*, *Padre bueno* y *Boyal*, quemándose dos chozas, dos pajares y el caserío de *Sancedilla*.

Los guardias Sebastian Fernandez y Antonio Marino, llevaron a efecto un hecho que les honra y enaltece. Con peligro de sus vidas atravesaron las llamas, arrancando del poder de éstas a tres inocentes criaturas que se encontraban en una choza casi consumida por el fuego y próxima a quedar demolido por completo.

Se quemaron 5.000 aranzadas de tierra de monte bajo y pastos, calculándose las pérdidas en 18.092 pesetas.

El fuego se cree casual.

En Paterna el día 14 y en el sitio llamado *Utrera* se quemaron 80 fanegas de trigo y 800 en tierra y monte bajo. Importa el valor de las pérdidas 4.600 pesetas.

El propio día hubo también un incendio en el monte *Donadio*, término de la antedicha población, quemándose 110 aranzadas de tierra monte bajo y pastos.

Segun noticias de Medina Sidonia ha habido en aquel término un horroroso incendio.

Ha quedado reducida a cenizas la dehesa de los *Tefones de Monteulito*, la de los *Bujeos*, calculándose las fanegas de trigo quemadas a 700, y 1.000 fanegas de un pasto superior.

También ha sido arrasada la dehesa nombrada *Mediana*, de Medina, quemándose 800 fanegas de trigo; en la llamada *Mediana*, término de Vejer, 700 fanegas de tierra, de la propiedad todas de nuestro querido amigo el Sr. D. Joaquín Castrillon, siendo las pérdidas incalculables, pues segun apreciación hecha por los inteligentes, se elevan a la suma de 6.000 fanegas de trigo los daños; y por último, parte de la *Laguna de Janda*, propiedad del señor marqués de Franco.

El fuego ha recorrido una estension de cerca de tres leguas y duró veinticuatro horas.

Se ignora si el hecho ha sido casual, y solo se supone provino de algunos hornos de carbon que se estaban quemando en la dehesa de *Tefones*.

Sobre esto último no se puede responder de la veracidad, por ser mas que simples suposiciones.

Sentimos que tan activo é industrioso amigo haya tenido que sentir tal quebranto en sus intereses.

## LA EXPEDICION GREELY.

Las noticias que sobre el canibalismo de la expedición ártica Greely acaba de publicar el *New York Times* son tan horribles, que es de esperar, no obstante lo concreto de las afirmaciones del periódico norteamericano, que su historia sea uno de tantos rumores, como siempre han corrido de boca en boca sobre todas las expediciones árticas, desgraciadas desde los tiempos de Hendrik Hudson hasta los nuestros.

Hé aquí la historia, tal como la refiere el *New York Times*:

«Cuando la expedición de socorros descubrió al teniente Greely y á sus compañeros en el Cabo Sabina, se acudió ante todo en auxilio de dos hombres que yacían insensibles por el frío y el hambre.

Uno de ellos deliraba, y al levantarse los marineros se resistía gritando: «No les dejéis que me maten como mataron al pobre Henry! ¡No les dejéis por Dios! ¡También me

han de matar á mí para luego comerme!»

Los marineros refirieron lo que ocurría al comandante Schley, quien despues de varios interrogatorios, quedó convencido de que aquel infeliz decía la verdad en su delirio.

Entonces, queriendo que el asunto tuviese base mas sólida que una simple informacion oral, encargó á dos ó tres oficiales, entre otros al doctor Ames, médico del *Beag*, que investigasen la cuestion y le diesen informe escrito sobre ella.

El proceso dió por resultado probar que la mayor parte de los 17 hombres que figuraban como muertos durante la expedición habian sucumbido asesinados por sus hambrientos compañeros cuando los víveres faltaron y tuvieron la horrible idea de alimentarse de carne humana.

Solo dos ó tres murieron de escorbuto, y la carne de éstos se utilizó como sebo para pascar cangrejos.

Otro de los muertos, Charles Henry, fué ejecutado en debida forma. Acosado por el hambre, robó una ración.

Todos sus compañeros se sublevaron contra él, y el teniente Greely viendo inevitable la muerte del infeliz, quiso que al menos no tomase el carácter de asesinato y de rebelion, y lo condenó á muerte en una especie de consejo de guerra que celebró en el acto.

Los expedicionarios comieron luego la carne de Henry, y cuando el cadáver de éste fué enterrado en el cementerio de Cipress-bili, en Nueva-York, no quedaban mas que parte de la piel, los huesos, la cabeza y las manos.

En dos de los huesos se veían incrustados restos de las balas que sirvieron para la ejecución.

El teniente Greely se oponia á que fuesen desenterrados los cadáveres de los fallecidos, pero el comandante Schley dió órdenes terminantes para que se procediese á su reconocimiento.

No quedaban en las mantas con que fueron enterrados mas que montones de huesos completamente limpios.

Los restos fueron identificados por medio de las marcas de las mantas.»

Como es natural, la relacion del *New York Times*, que ha sido trasmitida telegráficamente á Europa, ha producido inmensa sensacion en los Estados Unidos, y es casi seguro que el Congreso tomará cartas en el asunto mandando se esclarezcan los hechos.

El teniente Greely, el comandante Schley y el secretario del departamento naval niegan que sea cierto lo que cuenta el periódico.

Pero el ingeniero individuo de la expedición lo admite en parte.

No es fácil que los hechos se esclarezcan, porque de ser ciertas las noticias del *New York Times*, es lógico que el gobierno y las autoridades navales de los Estados Unidos tengan interés en ocultar crímenes que arrojan una mancha sobre la marina y sobre las glorias científicas de la nacion.

## PIRATAS DEL MAR DEL NORTE.

Un barco alemán de dos palas, el *Diedrich*, ha sido atacado cerca de Doggers Bank por cuatro barcos de poco porte, pero ligeros, cuyas tripulaciones compuestas de ingleses, saltaron cuchillo y revólver en mano sobre la cubierta del *Diedrich*, y robaron cuanto pudieron llevarse, amenazando de muerte á los alemanes si se movían. Despues se alejaron con gran rapidez.

Se ha pasado aviso á todas las autoridades para dar caza á los piratas.

Acerca de este incidente dan los diarios alemanes los siguientes pormenores:

La casa Rabien de Bremen posee

en el mar del Norte un cutter de dos palos, el Dietrich, que hace el servicio de abastecimiento de la escuadrilla de pesca alemana.

Hace algunos días volvió dicho barco de Brema, cargado de provisiones y mercancías por valor de unos 1.000 marcos (1.250 pesetas).

El jueves último, á cosa de las siete de la tarde, cerca del Dogger Bank, se vió cerrado por cuatro veleros de pesca ingleses.

Una lancha expedida por éstos, en la que iban cinco hombres, abordó el Dietrich.

El capitán, Sr. Varelmann, dejó subir á esos hombres creyendo que venían á hacer compras.

Pocos momentos despues llegaron otras lanchas, que conducian cada una tres hombres, los cuales subieron tambien á bordo.

Por el lado del Este se veia toda una escuadrilla inglesa. El Sr. Varelmann, ya desconfiando, quiso cortar la y apelar sencillamente a la fuga; pero los once ingleses le detuvieron y le impidieron que efectuase maniobra alguna.

Armados aquéllos de rompe-cabezas, cuchillos, puñales, etc., se apoderaron primero del comandante, desmontaron los remos, y sujetaron al piloto y al cocinero, que querian resistirse amenazándoles con matarlos.

En seguida pidieron al capitán Varelmann que les llevase el almacén de mercancías, anunciando que, en caso de negarse, echarian á pique el Dietrich.

Mandaba esos piratas el capitán del cutter inglés señalado con las cifras Y. H. 653, y penetrando con efracción en el almacén, lo saquearon completamente. Todas las mercancías, provisiones, efectos de equipo, bebidas, todo, hasta el barómetro, fué sustraído.

Otros dos en tars ingleses, señalados Y. H. 717 y S. O. 270, asistían de cerca á esos actos. Los ingleses, despues de terminado el saqueo, partieron en sus lanchas a eso de las diez de la noche. El capitán Varelmann pudo entonces llegar a Wilhelmshaven, donde hizo su declaración.

A YUNTAMIENTO

Presidencia del Sr. Chorro.

Con asistencia de 24 señores concejales, se celebró ayer cabildo ordinario de primera citación, empezando á las cuatro y diez minutos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil, remitiendo el folleto aprobado por la Junta de sanidad para presentarse del cólera.

Tambien se dá cuenta de la publicación de un bando rematando la sabasta de la Pescadería.

La comision de Sanidad, Beneficencia y Cárcel cree conducente se abone las cuentas por obras de la última.

Pide la comision de Jardines se continúen regando los paseos hasta fin de temporada. Se aprueba.

Se acordó la traslacion de la Prevencion civil al edificio de la cárcel satisfaciendo los gastos con el arrendamiento que produce la casa que hoy ocupa.

La comision de Alumbrado es de parecer se abonen á la Empresa pesetas 6.757'24 por sus cuentas.

Se acuerda abonar la cuenta producida por raciones á los presos pobres de la cárcel.

La comision de Instrucción pública solicita se amplíe la consignación para subvenciones á los estudiantes. Pasó á la comision de Hacienda.

Se procede al sorteo de la Junta de asociados vacantes por incompatibilidad, resultando electos: D. José M. Salazar, D. José Rullas, D. Antonio de La Rosa y D. Guillermo Pró.

Se aprobó la cuenta de gastos del jardín de la plaza de Castelar.

Sobre la mesa quedó unas cuentas de la seccion de aguas.

La Academia libre de Bellas Artes supplica se le concedan 500 pesetas mas para poder continuar sus trabajos en la exposicion que celebra.

Se lee un oficio del círculo literario solicitando la sala de sesiones para dar el certímen anunciado el próximo sábado. Se concedió.

D. José de la Viesca, representante de la empresa constructora del Nuevo Teatro, manifiesta que haciéndose excavaciones se han encontrado esferas que impiden con-

tinuar las obras y propone al Ayuntamiento se le concedan 1.680 pesetas para desviarlas, haciéndolas en buena y conveniente forma. Pasó a la comision de obras públicas, recomendando el Sr. Chorro la urgencia.

Los gremios de cafés y cervecerías solicitan desaparezan los que existen en los paseos al aire libre.

D. Domingo Zavala y Medrano solicita aumento en su sueldo como ingeniero de las aguas.

Varias solicitudes y expedientes quedaron sobre la mesa.

El Sr. Canales recuerda que se pasó un expuesto sobre ampliacion de la zona polémica, y que pasó una comision á Madrid á gestionarla, dando esperanzas ilusorias. Desea se pase una nueva exposicion al Gobierno, por si se consigue este asunto.

Son designados como comision para formar la exposicion los señores Romerosa, Canales y Rocafuil.

El Sr. Romerosa se excusa en atencion á sus muchas ocupaciones. Es designado el Sr. Melendez.

Se levanta la sesion. Eran las 5 ménos 20 minutos

REPÚBLICA MEJICANA.

No por haberse alzado en armas, sino meramente por haber conspirado, ha fusilado nada menos que dos generales el Gobierno de la república mejicana.

No se dirá que este Gobierno no usa procedimientos bien expeditos y sumarios. El delito de conspiracion es castigado con la pena mas severa, aplicado á dos personajes de elevada gerarquía militar.

Nos limitamos á consignar el hecho sin género alguno de comentarios, porque nos parece significativo y ejemplar.

SECCION NEUTRAL.

El director de nuestro colega El Clamor nos remite para su insercion el siguiente escrito que deseamos sea el último en la enojosa cuestion motivada sobre el juicio de la última corrida de toros habida en la plaza de esta capital.

Los intereses de la Empresa son dignos de proteccion y de que todos le alienten á acometer nuevos negocios que traigan circulacion y movimiento á Cádiz y mal camino es para obtener que la Empresa se anime y haga nuevos sacrificios el venir á molestarla con censuras mas ó menos apasionadas.

En prueba de imparcialidad y para no trocar mas este asunto tan baladí, publicamos la carta de nuestro apreciable colega.

Dice así:

Sr. Director de LA PALMA D CÁDIZ. Muy señor mio y distinguido compañero: Como hace dias se viene ocupando el periódico de su digna direccion el Clamor de Cádiz, y suponiendo fundadamente que todos sus apreciables suscritores no leen el que dirijo, suplico á V. mande reproducir en LA PALMA la adjunta gacetilla que motiva la ya larga serie de tonterías, absurdos é inexactitudes que contra ella, y aunque en seccion neutral, se sirve V. patrocinarse, dándome así una nueva prueba de amistad y al público ocasion de apreciar la cuestion en su verdadera escasa valor.

Anticipándole gracias, se repite de V. afectísimo amigo y compañero q. b. s. m., Francisco Fernandez de Arjona.

«La corrida de ayer tarde fué extraordinaria, según el cartel, y en efecto, fué extraordinariamente mala, según los inteligentes.

El primero, ¡soberbio buey! tomó cuatro varas y con tres pases pasó á manos del Gordito, que vestía de celeste y oro, y despues de darle siete pases coreográficos lo despachó de un soberbio bajonazo con acompañamiento de pitos.

El segundo, que era negro, largo de cuerno y gacho del izquierdo por mas señas, y por añadidura receloso, tomó ocho varas y dejó dos caballos en el redonde. Le cogieron

dos pares y medio y el Marinero, que usaba el traje azul y oro hizo con él la siguiente faena:

Le dió siete pases en corto y ceñido y una corta sin solter, catorce pases mas y un volapié, dos pases y un pinchazo, uno de pecho y otra corta, y dos pases y un buen volapié hasta la taza.

El tercero que era negro liston y corni-apretado, tomó doce puyazos y dejó en la arena tres sardinas, y con dos pares y medio fué pasado de muleto con baile y música del Gordito seis veces, hasta soltarle una en hueso seguida de un volapié de primer orden, que le valió muchas y merecidas palmas.

El cuarto fué negro, como los demás de la familia, y Saleri le dió muy bien el salto de la garrocha al segundo intento, galleándole el Gordito, y siendo adornado con tres pares, uno bueno de Saleri, al cuarteo. El Marinero, con dos cortas lo entregó al pñatillero, el cual lo remató tirándosela muy bien desde la barrera.

El quinto, negro, fino y bien puesto, tomó cinco varas y mató un caballo.

El Gordito le puso un par al caballo y con tres mas de los de tanda saltó al callejon, concluyendo su historia con tres medias del Gordito, una atravesada y un descabello al tercer intento.

Intermedio de pitos por todo el público.

El sexto tomó doce varas regalándole un buen batacazo á uno de los de tanda y paseando largo rato una vara que le atravesó el reserva.

Le cogieron tres pares y medio y el Marinero, por ser el toro muy bonito de cabeza, concluyó con él con ocho atravesadas en la mesa.

Conque quedamos en que la corrida fué mala; el servicio peor, la presidencia, á cargo del Sr. Abascal, poco oportuna, y la entrada floja.

Por Santiago mata moros: si á eso le llaman lidiar creo que pronto ha de acabar nuestra afición á los toros.»

Correo general.

Madrid 19 de Agosto.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto autorizando al ministerio para que sin las formalidades de subasta adquiriera en Inglaterra las herramientas mecánicas que se necesitan en los arsenales de Cádiz, Ferrol y Cartagena para la construccion de buques; concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al subdito español de Montevideo D. Jaime Civit; reformando el real decreto de 26 de Abril último, dando una nueva organizacion á la administracion central de Marina; concediendo merced de hábito de la orden militar de Santiago á D. Vicente Cuervo y Soureiro; indultando á Raimundo Iglesias del resto de la pena de seis años de prision que le fué impuesta por el delito de insubordinacion, y á Bernardo Benito Gonzalez del resto del castigo de un año que le fué impuesto por el delito de desercion de matrícula y á José Sanz Llorca del resto de la pena de cuatro años que le fué impuesta por falta de insubordinacion.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension impuesta al ayuntamiento de Paterna (Valencia) y alzando la impuesta al de Ripoll (Gerona).

TELEGRAMAS.

New-York 18.

Cartas de Méjico anuncian que han sido pasados por las armas los generales Ramirez y Mejia con dos cómplices condenados á la pena de muerte, por haber conspirado hace pocos dias contra el Gobierno mejicano.

Paris 18.

En los centros oficiales se desmiente terminantemente que los howas hayan vuelto á tomar la ciudad de Tamatava y que hayan degollado á los colonos franceses que no han podido refugiarse en las fragatas á las órdenes del almirante Miot.

Paris 18.

El Gobierno francés ha dado órdenes para la publicacion de una guia de comercio en aque se darán los informes necesarios sobre el comercio y las industrias de todas las comarcas del mundo entero, y las indicaciones que se puedan desear sobre los puntos en los cuales se podrian crear factorías.

Londres 18.

Durante las últimas 24 horas, se han registrado las siguientes defunciones del cólera:

En Tolon 3, en Arlés 6, en los Pirineos orientales 13, en el Herault 5, en el Gard 4, en el Aude 5.

Roma 18.

Han ocurrido diez defunciones del cólera en el Norte de Italia.

El antiguo vicario apostólico de Tehely, ha sido enviado con el mismo título á Pekin.

Paris 18.

Los periódicos dicen que continúan las negociaciones con China, y que Francia consistirá en reducir la indemnizacion á cambio de ventajas comerciales.

Dublin 18.

Se han reproducido los crímenes agrarios. La agitacion aumenta.

Los fenianos organizan varios meetings.

Marsella 18.

Durante las últimas 24 horas han ocurrido catorce defunciones del cólera en esta ciudad.

Marsella 18.

En las doce últimas horas se han registrado en Marsella cuatro defunciones del cólera, y desde las siete de la tarde del 16 á igual hora de ayer cinco en el manicomio de Aix: cinco en Montdeverges, una en Martignat, una en Gap y otra en Brignoles; en Avignon bastantes invadidos en los arrabales y algunos casos fulminantes.

En Saleraus cuatro y en Saint-Michel de Prunieres nueve estos últimos días; en Omèrgues decrece la epidemia, cuyos efectos han sido terribles. Se desmiente la presencia del cólera en Manesque.

Perpignan 18.

En los Pirineos Orientales, desde media noche del 16 á la misma hora del 17, han muerto cuatro y ha habido varios atacados. En Bou ternere, muertos dos; casos nuevos, tres graves. En Saint Feliu d'Aval, muertos, tres; numerosos casos nuevos. En Callar un muerto. En Cabestany un caso grave.

Cette 18.

Ayer ocurrieron las siguientes defunciones del cólera:

Una en Nimos, una en Manduel, una en Saint Gilles, dos en Besseges, una en Capestang, una en Gigan, una en Gourmonteral, cinco en Lunel, una en Vias, y durante la noche dos en el lazareto de Cette, donde quedan 10 enfermos.

Genova 18.

En esta provincia nada. Tampoco en las de Porto-Maurizio, Massa y Turin. En la de Parma diez casos y nueve defunciones. En el resto de Italia se vió perfecta.

Roma 18.

La salud pública en este distrito es excelente.

Seccion local y general.

Memorias de hoy.

1263. El Papa Urbano IV erige en Catedral la iglesia de Cádiz y traslada á esta ciudad la Silla de Medina Sidonia.

1293. El rey D. Sancho IV conquistó la plaza de Tarifa.

1520. Incendio y destruccion de Medina del Campo por D. Alfonso de Fonseca.

1579. Fundacion del Hospital de San Juan en Búrgos, por Bala de Sixto IV.

1857. Por real orden es cedido á los padres jesuitas misioneros el ex-convento de la Victoria del Puerto de Santa María, y los albergados que habia en el hospicio establecido en dicho local son trasladados al provincial de Cádiz.

1869. Muere en Pontevedra (Galicia) el contra-almirante D. Casto Mendez Nuñez, comandante general que fué de la escuadra española en el Pacífico, célebre por el combate del Callao del 2 de Mayo de 1866, en cuyo día se distinguió intrépidamente por su valor.

1873. Savaris el piezo el ataque de Tortellá con 2500 carlistas.

Segunda representacion.—Anoche se verificó en el Principal la de La Pasionaria, alcanzando la Srta. Mendoza Tenorio y el Sr. Vico una ovacion mayor, si cabe, que la primera noche.

La nueva comedia A cual más loco agradó mucho al escogido auditorio.

Alameda de Apodaca.—Hoy, de seis y media de la tarde á ocho y media de la noche, ejecutará escogidos piezas en dicho paseo la brillante banda de Artillería.

Muchas personas, amantes del divino arte, nos suplican pidamos á quien correspondiera se remita el correspondiente programa á la prensa,

y por lo que á nosotros toca quedan complacidas.

Plaza de Mina.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda del segundo batallon de Artillería en dicho paseo de nueve á once de esta noche.

1.ª Pasa calle (primera vez).—Gerónimo Jimenez.

2.ª Sinfonía «Gazza ladra».—Rossini.

3.ª Mazurka «Brisas del mar» (primera vez).—Rovira. (1)

4.ª Polka «Coutit de cristal».—Clodomir.

5.ª Pasa-calle «Centenario de Calderon de la Barca».—Arditi.

Café-teatro.—En el establecido en las Delicias se siguen dando funciones en vista de la aceptación del público que allí concurre.

Beltracchos.—Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesion municipal, ayer se dió cuenta á la Corporacion en un intento oficio de la Academia libre de Pintura de estar ya abierta la Exposicion artística, para cuya celebracion le fueron concedidas 500 pesetas por la ciudad.

Quedan por tanto sin valor y huelgan todos los comentarios que algun apreciable colega local ha hecho sobre esta cuestion, sin duda mal informado.

Turacón.—El que en la tarde del día 15 se dejó sentir en Cádiz, hizo grandes destrozos en varias provincias.

Tenemos noticias de Jaen, donde arrió, como allí suele hacerlo, y ademas se convirtió en tormenta, precisamente cuando se celebraba la corrida de toros presidida por el señor Alcalde, quien sin duda continuó algo los elementos, persignándose á cada trueno ó relámpago que se permitía, y sintiendo á la vez que no hubiese por allí alguna imagen á quien encenderle dos cirios. Entre tanto, el real de la feria quedó casi arrasado; del elegante pabellon destinado á bailes, solo quedó el tablado, siendo destruidas otras tiendas con grandes perjuicios para los feriantes y para el público.

Notas.—Por el cabildo eclesiástico se hace saber que debiéndose adjudicar cuatro de 825 pesetas cada uno, de los fondos del patronato de D. Nicolás Fernandez del Castillo, entre otras tantas doncellas pobres, huérfanas, parientas del fundador, las que se crean con derecho presentaran sus solicitudes documentadas en la secretaría del cabildo, antes del 10 de Setiembre próximo.

Igualmente se anuncia la adjudicacion de un dote de 716'95 pesetas, líquido sobrante de las rentas del patronato de D.ª María Andrea Herrera.

Vista pública.—El lunes próximo se verificará en la Seccion primera de la Audiencia, á las ocho de la mañana, el juicio oral del homicidio cometido en la Cárcel por un preso conocido por el apodo de Bayoneta, y en cuyo proceso el fiscal pide la imposicion de cadena perpetua.

Movimiento de poblacion.—Durante el pasado mes de Julio han ocurrido en el Puerto de Santa María 45 nacimientos legítimos y 6 ilegítimos, y 45 defunciones.

En Sanúcar.—Nacimientos legítimos 61 y 3 ilegítimos.—Defunciones 79.

En Jerez.—Nacimientos legítimos 96 y 24 ilegítimos.—Defunciones 116.

En Cádiz.—Nacimientos legítimos 108 y 27 ilegítimos.—Defunciones 146, resultando una diferencia de 11 individuos á favor de los nacimientos.

¡Oh temporal!—El martes último fué llevado en triunfo por las calles de Palma el perro que el domingo anterior salió victorioso en la Plaza de Toros. El animal fué conducido en un carro, acompañado de una música y de varios muchachos que llevaban hachas de viento.

Puerto de Santa María.—Varios vecinos de dicha poblacion que han tomado el subterfugio de

(1) La polka mazurka, original de D. Ramon Rovira, concluyó de instrumentalmente momentos antes de su desgraciado fin.

la plaza de Toros hasta el 31 de Diciembre próximo, van á inaugurar esa temporada con una corrida de toros que se verificará el 31 del corriente, estoqueando espada e Gallito, que dará la alternativa á su célebre banderillero Guerrita, el cual matará tres toros, alternando con dicho espada, y con la obligación de banderillar dos toros cada uno, á fin de dar mas aliciente al espectáculo.

Las reses serán de una ganadería renombrada, á no poder ser de la de Veraguas por el corto tiempo que resta y no dar lugar á traerlos de Madrid, aunque se están haciendo todos los diligencias posibles.

El ayuntamiento, con motivo de esta gran corrida, que se verifica en uno de los días de la feria de la Victoria, prepara vistas de fuegos artificiales, juegos de agua, iluminación extraordinaria en el real de la feria y música por la banda militar de San Fernando y la municipal de la localidad. Habrá trenes especiales.

¡Qué barbaridad!—El Euzkalduna Leguía, de Bilbao, dice en su número del lunes:

«Desde ayer tarde corren rumores en nuestra villa, de que un director de cierto periódico taurino de Madrid, nuevo en el estafío de la prensa, ha sido muerto de un tiro por cierto célebre espada contratado para trabajar en Bilbao en las próximas corridas, á consecuencia de una biografía ó revista publicada por aquél.

No respondemos de la veracidad de la noticia que quisieramos ver desmentida en absoluto.»

Noticias taurinas.—Respecto de la corrida verificada el martes pasado en Bilbao, se recibieron ayer en Cádiz los siguientes telegramas.

«Mazzantini, bien; dos de dos. Toros Ibarra, buenos. Caballos muertos, 13.»

«Gallo, bien. Toros Morave, buenos. Sin novedad.»

Navegacion.—El vapor-paquete Turia, de la Compañía Trasatlántica, salió el 15 del corriente de Manila para la Península.

El vapor-correo Mendez Nuñez, de la misma compañía, salió el jueves 14 de Puerto-Rico para la Habana.

El vapor Panamá, de los mismos dueños, salió el 14 de Liverpool para Coruña, á donde llegó el 18.

El vapor Alfonso XII de la Compañía Trasatlántica, ha salido el día 15 de la Habana para Santander.

El vapor-correo Santander, de la misma compañía llegó el domingo á Barcelona.

Velada de Ntra. Señora de los Angeles.—Hé aquí la relación de los jornales satisfechos en el día de la fecha en los trabajos de la misma:

Table with 2 columns: Ptas. Cents. and list of jobs and wages. Includes entries for maestro, carpinteros, celadores, escribientes, guardas, muchachos, peones, and a total sum of 227.

Cádiz 20 de Agosto de 1884.—La Comision.

Telegrama.—A las tres de la tarde de ayer no se habia recibido en este gobierno civil el parte sanitario.

Reunion.—Hoy á las ocho de la noche se reúne en el salon régio de la Diputacion provincial la comision ejecutiva que entiende en informar sobre las necesidades de la clase obrera.

Vacante.—Por fallecimiento del que la desempeñaba ha quedado vacante la escuela elemental de Casatellar en nuestra provincia, dotada con 325 pesetas de sueldo, 146 por retribucion y casa.

Ferrocarril.—Un periódico de Lisboa dá cuenta de haber quedado constituida el sábado en aquella capital la compañía constructora del de la Costa, ó sea de Santúcar de Barrameda al Puerto de Santa María y Cádiz.

Pez.—Dos jóvenes que estaban bañándose en la escollera del Este del puerto de Barcelona fueron acometidos por una tintorera, dabiendo su salvacion á unos pescadores que les advirtieron del peligro que corrían.

Sucesos locales.—Ha sido detenido en el depósito municipal, á las ocho de la noche, un individuo por haberle dado en el muelle un empujon á otro que venia cargado con un cajon de huevos, cayéndolo al suelo, rompiéndole éstos y causándole varias contusiones en la pierna derecha.

Detenido otro en el mismo depósito, á las tres de la madrugada de ayer, por haber promovido un fuerte escándalo en su casa, calle de San Félix número 15, encontrándose en estado de embriaguez, queriendo pegarle á la casera.

Parte de que un pedazo de muralla (Campo del Sur) donde está el vaciadero, se encuentra en estado ruinoso por haberse caido varias piedras.

De que en la tienda de vinos, calle de Sopránis núm. 24, hubo cante por una reunion; fueron amonestados y cesó por momentos, continuando por intervalos hasta las cuatro de la madrugada de ayer.

De cuatro infracciones á las Ordenanzas Municipales, entre ellas una de varios hundimientos y desperfectos en el empedrado.

Detenido en el depósito municipal á las once y media de la mañana de ayer un individuo que se encontraba al parecer en completo estado de demencia, rompiendo un cristal de una de las mamparas de la tienda de vinos calle San Francisco Javier y Hospital de Mujeres, hiririéndose en el brazo derecho, de lo que fué curado en la Casa de Socorro calle Rosario Cepeda, y después de curado conducido á dicho depósito.

Sesiones.—La Junta Directiva de la «Asociacion provincial del Magisterio de Cádiz,» ha acordado celebrar las de la Asamblea general que determina el reglamento, el domingo 24 del actual.

Diálogo entre una doncella y su señorita: —¿Pero qué motivos tiene V. para querer marcharse, María? —Señora, porque yo soy una joven honrada y me disgusta sobremanera el atrevimiento de algunos señores que vienen á casa.

—¿Vamos, mujer! Eso no merece la pena: tal vez sean aprensiones. —¿Sí, sí! aprensiones. Pues con lo bonita que es V. ya debe haberse convencido de lo contrario.

En el mercado entre dos sirvientas: —¡Chica! mi amo ha comprado una máquina que habla. —¿Que habla! ¿cómo se llama esa máquina? —No sé; creo que se llama el pornógrafo.

Diálogo doméstico: La señora de la casa se dirige enojada á la cocinera: —¿Cómo es esto, Josefa? ha traído V. una carne que es todo hueso. —Bien le decía yo al carnicero: «¡jo que essi fuese para mí, no la tomaría!»

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo, es sin duda la «Emulsion Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas, sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas mas delicadas pueden digerirlo.

Pruebe usted una botella pequeña. El gran específico contra todas las afecciones del hígado.—Esta, tal vez la mas general y agravante de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso adversario en el eficazísimo remedio de que en esta página nos ocupamos.

Las Píldoras de Bristol no son bajo ningún concepto lo que generalmente se llama una medicina de patente: los ingredientes de que se componen son conocidos y el autor no ha querido hacer de ello un secreto de charlatan.

La podoflina y la leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de su composicion, son bien conocidas de la ciencia para que necesitamos ahora ponderar sus virtudes. Baste decir que representan todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos; y que bajo su poderosa y saludable accion desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el hígado.

Depósito general en España para la venta á por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. De venta en todas las boticas y droguerías.

El acreditado constructor de brazeros mecánicos, don Juan Fondevila, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que vuelve á establecer en Cádiz su gabinete ortopédico á petición de varios de sus antiguos favorecedores. Esta circunstancia y la de no existir en esta poblacion un gabinete á la altura de la época, dado el crecimiento que por desgracia alcanzan las enfermedades á que el señor Fondevila viene consagrando sus conocimientos durante muchos años, le han movido á compartir su residencia entre Sevilla y Cádiz, si bien instalando su casa y gabinete central en esta poblacion.

Dicho profesor considera innecesaria toda recomendacion para su nombre en un pais donde es tan conocido. Así, pues, se limitará á ofrecer á sus numerosos parroquianos su casa calle Cabrera de Nevaras n.º 3 primero izquierda, próximo á la calle Cristóbal Colon, donde recibe consultas diariamente.

CURACION SIN OPERAR MAL DE PIEDRA. Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones humorales, nerviosas y contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el específico americano TOMPSON. Frasco 24 reales.—Fácil medicacion. La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, director del Gabinete médico norteamericano, Rambla de Cataña, 14, principal, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

Se alquila un piso amueblado para la temporada de baños. En el establecimiento de loza y cristal, calle de Columela, darán razon.

LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA, de Victoriano Ibañez y compañía. 37, calle Duque de Tetuan, 37, (frente á San Pablo.)

ULTIMAS OBRAS. Gireni.—Manual del tejedor de paños; 2 volúmenes en tela y láminas, 4 pesetas. Certesero.—Nuevo manual de fotografía, con grabados, 5. Sanchez Perez.—Manual de geometría popular, aplicada á la carpintería, albanilería y otras artes; un volumen en tela y láminas, 2. Manual de galvanoplastia; un volumen en tela, 2. Manual del sastre; 2 volúmenes en tela, 4. Manual de electricidad popular; un volumen en tela, 2. Nuevo formulario de medicina con todos los adelantos, etc., 3.50. 37, Duque de Tetuan, 37.

Seccion religiosa. SANTO DE HOY.—Stos. Bonoso y Maximiano, mrs. SANTO DE MAÑANA.—San Sinforian, no, mr. JUBILEO.—En la iglesia de RR. MM. Descalzas. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 1 y 20. —En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario se dió principio el 17, despues del toque de Oraciones, á una devota novena en honra del glorioso Señor San Joaquín, y á otra en obsequio del Señor San Roque, abogado contra la peste.

La Confraternidad del Santísimo é Inmaculado Corazon de María consagra una devota novena á su amantísima Madre en la iglesia de San Francisco, siendo hoy el orador el Sr. Dr. D. Manuel Cerero.

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 20 de Agosto de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel de Alava D. José Mirelis y Gonzalez.

Parada, Alava. Hospital y provisiones, tercer capitán de Artillería. Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximum, 250 pesetas. Mínimum, 1.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ. Existencia de presos en la Prevencion civil. 12

En la Cárcel. Existencia de reses en la Dehesa de Alameda. 41. Jornales de vengalos ayer en los servicios municipales. 33. En el matadero. 13. En el empedrado. 2. En madroñas. 15. En el camino de la Ronda. 78. En jardines y paseos. 8. En el cementerio. 95. Asilados en el Asilo Gaditano. 6. Cadáveres sepultados ayer. 6.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 20 de Agosto de 1884, y precios que tuvieron en el mercado: 1 Carnero á 100 ptas. céntos con 299 ks. 1 Toros... 1'65 — 3 Bueyes... 1'59 — 15 Vacas... 1'62 — 0 Novillos... 0'00 — 1 Uteros... 1'62 — 2 Erales... 1'65 — 8 Añojos... 1'59 — 5 Terneras... 1'82 — 0 Cerdos... 0'00 — Suma total de kilos 4.340 0/0

SECCION MERCANTIL. SEVILLA 19.—Trigos fuertes del país, de 38 á 43 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 80 á 120.—Cebada del país de 17 á 18.—Habas tarrazonas de 35 á 36.—Maiz de 46 á 47.—Alpiste de 51 á 53.—Alverjones de 35 á 36.—Yeros á 00.—Altramuzes, de 37 á 38.

SECCION MARÍTIMA. Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 y 21 y pónese á las 6 y 44. Sale la luna á las 5 y 53 de la m. Pónese á las 6 y 54 de la t. Mareas de hoy. Pleamar, á las 2 y 13 de la m. Bajamar, á las 8 y 23 de la m. Pleamar, á las 2 y 37 de la t. Bajamar, á las 8 y 46 de la n. Observaciones meteorológicas. Al Orto: NE bonancible, fosco. Mediodía: NO, idem, idem. Al Ocaso: NO, idem, idem. Barómetro: 765. Termómetro: 33.

BUQUES ENTRADOS. De Sevilla, vapor español Lafitte, capitán Escudero, con carga general. De Vigo, barca italiana Alabuma, capitán Scoot, en lastre. De Falmout, barca italiana Amicizia, capitán Barachaco, en lastre. De Plymouth, goleta inglesa Lizzie R. Wiles, capitán Ceale, en lastre. Y varios buques menores.

BUQUES SALIDOS. Para Huelva, vapor español La Cartuja, capitán Euba, con carga general. Para Sevilla, vapor inglés Lodore, capitán Faraner, con carga general. Para Huelva, bándra San Marcos, con carga general.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor Roelas saldrá el domingo 24 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35. Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo. El vapor Alvarado saldrá el domingo 31 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35. Don José Estéban Gomez. Para Liverpool.—El vapor Calderon saldrá el domingo 31 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35. D. José Estéban Gomez.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Gariñ, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santan ter Pasages, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español Triana, su capitán D. Juan M. Zarraga, saldrá el viernes 22 de Agosto, á las 11 de la tarde. Admite carga y pasajeros. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la aduana calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte. Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Viezca.

Vapores de Seg. via Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor español Lafitte, su capitán D. José Escudero saldrá el viernes 22 de Agosto, á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16. Sr. D. Horacio Alcaza y com. Vapores de Vinuesa y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.—El vapor español Nuevo Extremadura, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el martes 26 de Agosto, á las tres de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16. Sr. D. Horacio Alcaza y com.

C.ª Havraise Peninsulaire. Para Saint Nazaire y Havre, con facultad de escala retrógrada de Málaga. El vapor francés Ville du Havre, capitán Lecocq, saldrá para dichos puertos del 29 al 30 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para Málaga, el Havre y Paris. Su agente, Carbon, L. Don F. Collet.

VAPOR EMILIA. Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem. MANANA 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 30 de la idem. PRECIOS. Billete de popa, 5,50 rvn.—Id de proa, 2,80 —Id. de cosarios, 2,20. Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO. Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz. 7 15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 4 15 de la idem. Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS. Entre Gádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50. Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

LA UNION y El Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos. Asegura contra incendio por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos mercantiles, fábricas y máquinas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre 24. D. Juan de Arce.

TRASPORTES GENERALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES, EN COMBINACION CON LOS VAPORES de A. LOPEZ Y C.ª Ferro-Carriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones. JOSÉ VERDUGO, Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedicion de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Espectáculos. EXPO-ICION LIBRE DE PINTURAS. Está situada en la Real Academia Filarmonica de Santa Cecilia, calle de San Francisco, y puede visitarse desde las diez de la mañana en adelante. Precio de la entrada, 50 céntimos. TEATRO PRINCIPAL. Funcion para esta noche por la Compañía dramática que dirige el eminente primer actor D. Antonio Vico: 1.ª Sinfonía. 2.ª El drama en tres actos y en verso, y un diálogo en prosa, El gran galeoto. 3.ª El juguete en un acto, Hay entre-suelo. Entrada principal, 4 rs; al cuarto piso, 2. A las ocho y media.

Despachos telegraficos. AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 20 de Agosto. Se ha aprobado el reglamento para los destinos de la escala de reserva de Marina. La corte regresara en breve á la Granja.

COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 20. 4 por 100 renta perpétua. 59'95. 4 por 100 amortizable. 74'90. Cuba. 89'89. PARIS 18. 3 por 100 francés. 78'80 0/0. 4 1/2 por 100. 107'90 0/0. Obligaciones de Cuba. 492'50. Consolidados ingleses. 100 3/4.

